

Carta de la redacción

El año 2013 ha constituido un punto de inflexión tanto para las economías europeas como para la española, aunque persisten importantes riesgos. En el artículo que abre este número de *Cuadernos*, ÁNGEL LABORDA y MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ consideran que 2014 puede ser para España el año de una tímida recuperación del crédito y del comienzo de la creación de empleo. Ello dará lugar a un crecimiento del PIB del 1 por ciento en 2014 si no se materializan los riesgos de la economía mundial en relación con la inestabilidad que pueda causar el cambio de orientación de la política monetaria norteamericana o un resurgimiento de la crisis de la deuda europea.

Los cuatro artículos siguientes se ocupan del sistema financiero ante los retos del año que acaba de comenzar. En primer lugar, ha concluido el programa de asistencia financiera al sector bancario español por parte de la Unión Europea. SANTIAGO CARBÓ y FRANCISCO RODRÍGUEZ se ocupan de analizar los resultados y sitúan a la banca española en el contexto de sus homólogos europeos. La conclusión es que el programa ha sido un éxito porque ha mejorado la situación de los bancos españoles. En términos comparativos, los bancos en España han mantenido su ventaja competitiva en eficiencia, y se han colocado de nuevo entre los más destacados en Europa en cuanto a rentabilidad, al tiempo que han mejorado sus ratios de liquidez y solvencia sustancialmente. No obstante, el entorno económico después de la crisis, caracterizado por el desapalancamiento y por mayores requerimientos regulatorios, significa que los bancos

españoles deben seguir mejorando su eficiencia para incrementar la rentabilidad.

El éxito del programa de asistencia se ve corroborado por la mejora en la confianza en la economía española, tal como pone de manifiesto JOAQUÍN MAUDOS en su artículo. Desde el inicio de la crisis de la deuda soberana a mediados de 2011, en los doce meses posteriores, la banca extranjera redujo en 70.900 millones de euros la tenencia de deuda pública y bancaria española. En cambio, desde junio de 2012 a junio de 2013, la banca extranjera ha aumentado su exposición en ese tipo de deuda en casi 12.500 millones de euros. Ello muestra que se ha producido un punto de inflexión en la economía española, aunque debe contemplarse con prudencia dado que en términos acumulados desde el verano de 2011 hasta mediados de 2013, la banca extranjera ha reducido su tenencia de deuda pública española en algo más de 15.000 millones de euros.

La crisis financiera ha traído consigo importantes cambios en la regulación financiera mundial. En el campo de la solvencia y liquidez bancarias este proceso se ha denominado Basilea III. A lo largo de este año 2014 deben implementarse una gran parte de los cambios legislativos, no solo en España sino también en muchos países, para que sus efectos se sientan plenamente en sus respectivos sistemas financieros. El artículo de FRANCISCO JOSÉ VALERO y MARÍA LÓPEZ examina, en lo que respecta al sistema bancario español, el grado

de avance de la adecuación normativa a Basilea III, así como otras normas relativas al proceso de unión bancaria en proceso de elaboración.

La nueva regulación financiera surgida al hilo de la reciente crisis está llevando a muchos sectores bancarios a virar hacia modelos de negocio más tradicionales, a los que en ocasiones se define con el nombre de “banca aburrida” y que son objeto del análisis de JOSÉ GARCÍA MONTALVO. En el caso de España, la prevalencia de un modelo de banca comercial más tradicional y de orientación minorista no blindó a las entidades financieras frente a la crisis. Aunque la reforma financiera ha logrado mejorar los resultados de algunos indicadores clave y ha posibilitado el acceso a los mercados de capitales, las perspectivas para la rentabilidad bancaria en España, así como fuera de ella, suscita preocupación. De cara al futuro, los bancos españoles, al igual que los de otros países, deberán esforzarse por mejorar su rentabilidad a través de canales alternativos que complementen a los tradicionales.

Por su parte, MARÍA ROMERO hace una primera valoración de los resultados efectivos de las medidas de protección de los deudores hipotecarios aprobadas por el Gobierno desde 2012. Aunque todavía no ha transcurrido mucho tiempo y la información pública disponible, en algunos casos, es limitada, se observa una escasa apelación a las medidas de protección, quizá debido a los requisitos de acceso, aunque su relajación no sería conveniente porque impactaría negativamente en el balance de las entidades bancarias.

Este número de *Cuadernos* incluye además un estudio de DANIEL FERNÁNDEZ KRANZ sobre el mercado de trabajo. En 2012, el Gobierno aprobó una ambiciosa reforma laboral dirigida a corregir las ineficiencias del mercado de trabajo que estaban en el origen de la enorme destrucción de empleo durante la reciente crisis. Durante los trimestres segundo y tercero de 2013, el mercado de trabajo alcanzó un punto de inflexión, trans-

mitiendo señales positivas de un cambio de tendencia. Aunque la reforma fue un primer paso en la dirección correcta para abordar las ineficiencias del mercado español, se necesitan mejoras adicionales en cuanto a productividad, reducción de la temporalidad y políticas activas de empleo.

En la sección de Economía Internacional incluimos dos trabajos. El de SANTIAGO LAGO y XOAQUÍN FERNÁNDEZ se ocupa del denominado “principio de ordinalidad”, que significa que el *ranking* de los gobiernos regionales según sus recursos per cápita debería ser el mismo que según su capacidad fiscal. Los resultados correspondientes a los cuatro países federales considerados en comparación con España muestran que la nivelación ejercida por el sistema de financiación reduce el diferencial entre comunidades autónomas entre un 40% y un 50%, situándolo a un nivel similar al de Alemania.

VICENTE ESTEVE y MARÍA A. PRATS abordan la fragmentación de los principales mercados financieros europeos y la ruptura de la transmisión monetaria en la eurozona. Para atajar este problema, se han combinado tres factores: un intenso proceso de ajuste económico y de reformas estructurales; una acción firme del Banco Central Europeo en defensa de la moneda única; y, finalmente, el impulso renovado hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria.

Finalmente, en nuestra sección Estudios de la Fundación, incluimos un trabajo de JOAQUÍN MAUDOS que aborda el cierre de sucursales bancarias en España como consecuencia de la reestructuración. Este proceso ha podido afectar al acceso de la población residente en municipios de menor dimensión a los servicios financieros. En términos generales, entre 2008 y 2012 el impacto es mínimo, aunque en algunas zonas de España ha sido algo mayor. A pesar de ello, se comprueba que son las cajas de ahorros quienes mantienen una presencia territorial más intensa.